



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 129
23 de marzo de 2018

Actores de Educación Superior entregaron propuesta de reforma de LOES a la Asamblea

Autoridades de organismos e instituciones de Educación Superior entregaron a la Asamblea Nacional del Ecuador la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, que rige desde 2010. Augusto Espinoza, titular de la Secretaría Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, recalzó que uno de los logros del proceso es el nivel de unidad y la articulación en el Sistema de Educación Superior.

Miembros de la Comisión de Educación escucharon a los rectores de las instituciones que forman parte del sistema universitario. Fernando Sempértegui, rector de la Universidad Central del Ecuador señaló que el encuentro constituye un acontecimiento extraordinario por su capacidad de lograr acuerdos en el sistema. Destacó que uno de los planteamientos más importantes del proyecto es que se elimine la diferenciación entre docencia e investigación, lo que permitirá mayor gobernabilidad universitaria.

El texto del proyecto incluye criterios de acceso a la Educación Superior relacionados con otras fórmulas de ingreso, además del examen Ser Bachiller, desarrolladas por las universidades, extensión de plazo para profesores titulares con PhD, actualización de criterios e indicadores para la evaluación, otro modelo de gestión para las universidades cofinanciadas, entre otros.

